



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación, **52283, CD-FSP - Ciudad Futura**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de accidentes laborales producidos en los últimos cinco años en cada uno de los departamentos de la provincia de Santa Fe y las medidas adoptadas desde el Ministerio de Trabajo para hacer respetar las disposiciones tendientes a mejorar las condiciones socioambientales de producción; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los accidentes laborales producidos desde el año 2018 hasta el primer semestre del año 2023 en la provincia lo siguiente:

- a) cantidad de accidentes laborales que se produjeron, discriminados por departamentos; y,
- b) si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realizó inspecciones, y si se constataron incumplimientos a las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, en su caso, que medidas se tomaron.

**Sala de la Comisión, 04 de octubre de 2023**

**Firmantes: Di Stefano – Florito – Corgniali - De Ponti - Palo Oliver - Del Frade - Basile.**